

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 39** *GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOVARTIS CONSUMER HEALTH, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 43 de LME, se hace público que en fecha 4 de enero de 2016, el Accionista Único de la Sociedad Absorbente decidió aprobar la fusión por absorción mediante la cual la Sociedad Absorbida, NOVARTIS CONSUMER HEALTH, S.A.U., será disuelta sin liquidación mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio junto con sus derechos y obligaciones, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE, S.A.U., ampliando esta última su capital social, que queda fijado en la cifra de 9.070.298,01 euros, todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 18 de octubre de 2015 que se encuentra debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. El Balance de fusión fue cerrado el 31 de julio de 2015 y la fecha a efectos contables de la fusión será el 1 de enero de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de las decisiones acordadas y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

En Madrid, 4 de enero de 2016.- Don Konstantinos Vossos, Consejero Delegado de Glaxosmithkline Consumer Healthcare, S.A.U.

ID: A160000130-1